MARTES, 15 DE ENERO DEL 2019 • Cardenal, 1. Monforte • redac.monforte@lavoz.es • www.lavozdegalicia.es/lemos/ • Teléfono: 982 416 014 • ISSN 1888-5101

La Voz de Lemos

Música
Los organizadores del Festival Náufragos do Paradiso, a punto de tirar la toalla
Pag. 2

Incendio
La zona que está ardiendo estos días en O Courel es la que más sufre los daños del jabalí
Pag. 3

La candidatura de la Ribeira Sacra ante la Unesco se aprobará en abril

El consejo estatal de patrimonio se reunirá los días 4 y 5 en Nogueira de Ramuín

CARLOS CORTÉS
MONFORTE / LA VOZ

El camino de la Ribeira Sacra hacia su declaración como patrimonio de la humanidad dará un paso decisivo este mes de abril. Los días 4 y 5 de ese mes se reunirá en Nogueira de Ramuín el denominado Consejo de Patrimonio Histórico, el órgano oficial en el que están representados el Gobierno central y las comunidades autónomas y que se encarga de aprobar las propuestas que España presenta cada año ante la Unesco. Sobre la mesa estará la aprobación de la propuesta de la Ribeira Sacra, la única que defenderá España para la revisión de la lista del patrimonio mundial que se llevará a cabo en el año 2021.

La reunión, que se celebrará en el parador de turismo de Santo Estevo, está siendo organizada por la Dirección Xeral de Patrimonio de la Xunta, en colaboración con el Ministerio de Cultura. Fuentes del ministerio confirmaron ayer que a este encuentro acudirán los responsables de las direcciones generales con competencias en patrimonio de las comunidades autónomas y el director general de Bellas Artes del ministerio.

España puede proponer cada año una candidatura a patrimonio de la humanidad. cada propuesta tiene que ser supervisada y, en su caso, aprobada por el plenario del comité de patrimonio mundial de la Unesco. El procedimiento tiene unos plazos que suponen que pasan dos años entre la aprobación de la propuesta en el país de origen y su ratificación, o rechazo, por parte de la Unesco.

Es lo que ocurrió, por ejemplo, con el conjunto histórico de Medina Azahara, en Córdoba, el último sitio español incluido en la lista del patrimonio mundial. En marzo del 2016, el Consejo de Patrimonio Histórico aprobaba en Córdoba esa candidatura y el comité de patrimonio mundial de la Unesco aprobaba su inclusión en el plenario que celebró en Baréin entre junio y julio del 2018.

En estos momentos, está pendiente de resolverse la candidatura que obtuvo el visto bueno del Consejo de Patrimonio Histórico en abril del 2018, la de los madrileños paseo del Prado y parque del Retiro. Su candidatura será revisada por la Unesco el próximo mes de diciembre en Colombia.

La Xunta anunció a finales de diciembre la declaración de la Ribeira Sacra como zona BIC. ROI FERNÁNDEZ

La declaración de bien de interés cultural tenía que llegar antes de esta convocatoria

En el acto oficial de la presentación de la declaración de la Ribeira Sacra como bien de interés cultural (BIC), el presidente de la Xunta subrayó el pasado 27 de diciembre en Pantón que el procedimiento se había resuelto en un plazo inusualmente corto. Efectivamente, la propia normativa de la Xunta plantea un plazo de dos años para este tipo de actuaciones. La rapidez en este caso era necesaria, porque cualquier retraso podía hacer que la propuesta llegase tarde para la reunión en la que el Consejo del Patrimonio Histórico aprueba cada año su siguiente propuesta de candidatura a entrar en la lista del patrimonio mundial. Esa reunión no tiene una fecha cerrada, pero el Ministerio de Cultura tiene por costumbre convocarla en los primeros meses del año. Esta vez será en abril.

UNA COMARCA CON PERSONALIDAD, PERO CON CUATRO ÁREAS DISTINTAS

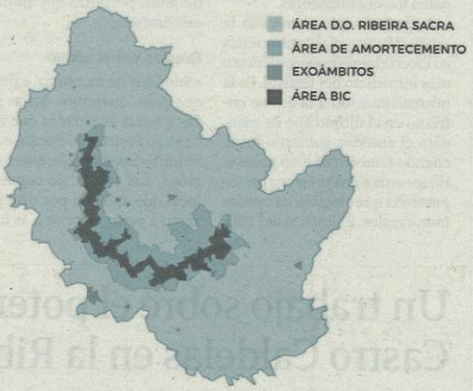

El área BIC, una pequeña parte de la D.O. vinícola

Todo el territorio de la Ribeira Sacra que el Consejo de Patrimonio Histórico propondrá como patrimonio de la humanidad forma parte de la denominación de origen, pero es solo una parte. El mapa de la izquierda recoge en tono gris claro el territorio de la denominación de origen, un poco más oscuro el área de transición y los 18 exoámbitos (lugares incluidos, pero que están geográficamente fuera del área principal) y en negro la zona propiamente declara BIC.